



RESUMEN EJECUTIVO

D I C T A M E N INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE N° MMAyA/UAI/INF/N°005/2017

En cumplimiento del artículo 27 inc. b) de la Ley N° 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamentales, del artículo 15 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (NAG 301, numeral 04), hemos examinado los Estados Financieros de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2016, que de acuerdo al artículo 53 de la Ley No. 300, se crea la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como entidad estratégica y autárquica de derecho público con la autonomía de gestión administrativa, técnica y economía, **bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua,**

A continuación se detallan los estados financieros examinados:

- ✚ Balance General Comparativo,
- ✚ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos,
- ✚ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo (Método Directo),
- ✚ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo,
- ✚ Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos,
- ✚ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos,
- ✚ Estado Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo,
- ✚ Reporte Gerencial de Gastos por Categoría Programática, y
- ✚ Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.

La preparación de los Estos estados financieros es responsabilidad del Máximo Ejecutivo y de la Dirección Administrativa Financiera de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditorías incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección Ejecutiva, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y los cambios en su cuenta de ahorro –



inversión – financiamiento, por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

De acuerdo con lo requerido, informamos que los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables y presupuestarios de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de la Auditoría Interna (NAG 301, numeral 04) y como resultado del mismo, emitimos este informe para uso exclusivo de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

La Paz, 07 de junio de 2017